

VISTO: La solicitud por parte de los alumnos de UTU Atlántida EMP capilar- 2do año para realizar el evento de fin de curso en el Espacio Cultural "Pablo Neruda".

RESULTANDO: Que la responsable del Espacio Cultural "Pablo Neruda" manifiesta haber disponibilidad de lugar ,el Concejo Municipal no presenta objeciones ante todo lo solicitado.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

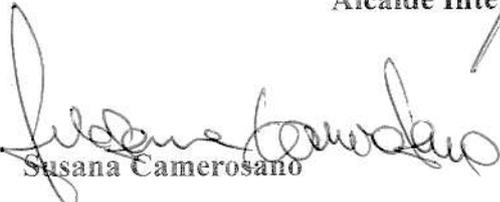
1. Aprobar la solicitud de de los alumnos de UTU Atlántida EMP capilar- 2do año.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, Alcalde Interino del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de agosto del 2018.



Mauro Juncal

Alcalde Interino del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Angela Bermolen